

# La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS

TOLEDO..... Trimestre. 1'50 || PROVINCIAS... Trimestre. 1'75  
Número... 0'10 || Un año.... 6'00  
25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
MENORES, NÚM. 20.—TELÉFONO 287

LA CAMPANA GORDA

es el periódico más antiguo y que más suena en la prov.<sup>a</sup>

Se venden 1.000, 2.000 ó 3.000 arrobas de aceite clase superior.

Razón, Aurelio Martín,  
Hotel Imperial.



## ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Está fuera de discusión que el Estado tiene derecho y debe educar á cada uno de sus individuos, por que los males y bienes que éstos puedan producir, repercuten directamente en daño ó provecho de los asociados.

Todos los organismos sociales preparan á los seres que de ellos forman parte, exigiéndoles el conocimiento más perfecto posible de sus deberes y derechos y las condiciones más adecuadas para cumplirlos. El ejército, la medicina, el clero, la jurisprudencia, el magisterio, las artes, los oficios, el comercio, todos suministran la preparación suficiente para exigirles el cumplimiento de sus deberes, al propio tiempo que les enseña á respetar los derechos de los demás, si aspiran al bien de la colectividad.

Hoy que todas las naciones consignan en sus presupuestos cantidades crecidas para atender á la enseñanza, deseosas de seguir las aspiraciones del progreso, y que España no puede hacerlo por la precaria situación que atraviesa, debemos recurrir á otros medios y uno de ellos es el acordado hace pocos días por el nuevo ministro de Instrucción pública creando escuelas elementales en las fábricas y talleres que reúnan de 150 individuos en adelante.

Otro que se nos ocurre en este momento, es exigir á las Sociedades de todas clases y Centros recreativos, en relación con el número de asociados y con los ingresos que obtengan mensualmente, la implantación de las escuelas nocturnas, haciéndolo así constar en sus Reglamentos, y de esta manera la instrucción se generalizaría hasta el extremo de que no habría ciudadano que no supiese los elementos más rudimentarios de la enseñanza.

Con este motivo obtendríamos dos ventajas: una el beneficio individual y la otra que estando la criminalidad en razón directa de la ignorancia, desapareciendo ésta, disminuiría aquélla, evitando que los establecimientos penitenciarios se vieran llenos de seres que por su poca cultura han llegado á ser víctimas inconscientes, pudiendo aplicarse perfectamente el gran pensamiento de Víctor Hugo que decía: «donde se abre una escuela se cierra una cárcel».

Con estos dos medios y con retribuir mejor á los maestros que en la actualidad disfrutan sueldo de la provincia ó del Municipio, tal vez se evitaría el ver por las calles á niños que van camino de su ruina; que hoy fuman, insultan, molestan, y mañana robarán ó quizá sean asesinos, que poblarán nuestras cár-

celes y presidios y á quienes arrancaremos la vida en el patíbulo.

Para terminar: la enseñanza, la preparación del individuo para formar parte de la sociedad, es necesariamente obligatoria y de ella pende en gran parte el estado próspero de las naciones procurando el Gobierno cumplir con el mayor celo, la Ley de 29 de Septiembre de 1857, que dice:

«La enseñanza pública primaria, será gratuita para los que no puedan pagarla y obligatoria para todos en la forma que se determine.»

«Serán castigados con la pena de 5 á 15 días de arresto y reprensión: los padres de familia que abandonaren sus hijos no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan; los tutores, curadores ó encargados de un menor de quince años que desobedeciesen los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria, ó abandonaren el cuidado de su persona.»



### PACOTILLA

Se han suprimido ya en París los toros por orden del Gobierno, todo ello por haber dado corridas con toreros de invierno.

Allí no han visto dar una estocada, ni poner una puya.... Por eso fué el escándalo, y el sueco se salió con la suya.

Ahora, envalentonado con su triunfo, vendrá á la nación esta con el firme propósito que abriga de acabar con la fiesta.

—Ea—dirá en la puerta de la plaza de Madrid ese sueco, con revólver en mano:—al que se atreva á entrar le dejo seco.

Y á ver quién es el majo que se atreva á acercarse á la puerta, —estando el sueco allí con el revólver— por si tira y acierta.

Tal vez su odio por el espectáculo sea muy natural... ¡Defenderá á los toros y á los pencos por amor fraternal!

En el término de Bonaoján (Málaga) han destruído los carabineros 600.000 plantas de tabaco.

Vamos, que si esto no es fomentar la riqueza agraria del país, que venga el señor Gasset y que lo diga.

Pero ya sé lo que dirá.

Que hay que sacrificarlo todo en aras de la Tabacalera.

Bueno, ¡pues adelante con las tagarninash!

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Villar de Pisonos, llevándose los cacos sacrílegos un copón, un cáliz, una cucharilla de plata, un viril y dos patenas de metal blanco.

«Se ignora—dice un periódico—por dónde penetraron los ladrones, pues las puertas y ventanas del templo no se hallaban fracturadas.»

Ese es un dato que revela que el robo sacrílego lo ha cometido uno sólo y hasta se adivina quién es el ladrón.

Si piensan un poco ustedes sabrán como yo quién es.

¿Se filtra por las paredes?

¡El padre de doña Inés!

¡Vamos, el comendador en estatua!

¡Zambomba!

Digo, no es zambomba.

En la Exposición de París figura un instrumento parecido á un órgano, cuyos acordes se oyen á una distancia de nueve kilómetros.

¡Pues cualquiera se pone al lado del órgano ese cuando esté tocando!

Parecerá cada nota un cañonazo Krup.

Y el organista tendrá que taparse los oídos con algodón en rama, cuando vaya á hacer funcionar ese órgano.

¡Qué digo órgano! ¡Esa verdadera caja de truenos!

En Frómista se ha fugado

¡ay! de la casa paterna

una joven que aún no tiene diecisiete primaveras.

Las señas de la muchacha son color moreno, gruesa, de regular estatura

y una erupción que la afea.

Dice el alcalde del pueblo

que su captura interesa.

¡Interesará á su padre,

que á mí ni un pito siquiera!

Ha ingresado en la cárcel de Valladolid un individuo como presunto autor del robo de una cabeza de cerdo.

No le juzguemos antes de oírle.

Puede ser que tenga disculpa su delito.

Quizá le haya parecido preciosa la cabeza del cerdo y la haya robado.... ¡para disecarla!

El Juez de instrucción de Lugo cita y emplaza á Enrique Hernández García, casado y de diecisiete años de edad, y á su esposa Juana Borja García, de quince años, para que respondan en la causa que se les instruye por delito de hurto de dos cerdos.

¡Vaya un par de cónyuges!

De diecisiete años y de quince respectivamente.

Y ya se dedican á robar cerdos.

No, pues ese matrimonio no los habrá robado para disecarlos.

La prisa que se han dado para casarse, apenas han salido del regazo de sus respectivas mamás, explica el hurto de los dos chones.

¡El afán de tener familia!

En Bilbao un sujeto parte ha dado de que su cara esposa se ha fugado, pero después de haber vendido en masa los muebles de la casa.

Píde á la autoridad tal vez auxilio contra su esposa infiel, en la querrela, para que á su desierto domicilio vuelvan todos los muebles.... menos ella!

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Tagarabuena, con la dotación anual de cien pesetas.

¡Anda! ¡27 céntimos diarios!

¡Qué feliz el que obtenga la plaza!

¡Cómo se va á poner el cuerpo de jamón con trufas!

\* \*

Dice el *Heraldo*, de Zamora:

«En la sesión municipal de anoche se acordó formar un inventario de todos los efectos inútiles que existen en aquella casa, para proceder después á su venta.»

¿Y quién los compra?

¡Yo no ofrezco ni dos reales

por todos los concejales!

\* \*

En el pueblo de Castil de Lences (Burgos) un individuo escaló el nido de un águila y se apoderó de las aves y reses pequeñas que había en él depositadas, producto de las rapiñas de aquélla.

Con todos estos víveres, el individuo en cuestión y otros amigos suyos celebraron un opíparo banquete.

Ya no se puede llegar á mayor altura en cuestión de robos.

¡Porque mire usted que robar á las águilas...!

¡Eso ya es el acabóse, caballeros!

\* \*

En Leiro (Orense) un dependiente de una botica cargó una jeringa con ácido sulfúrico y la disparó sobre dos niños.

A unos de ellos le causó tan terribles efectos el ácido, que se cree quedará ciego.

¡Qué animal!

Pero el autor del hecho dice que no tenía otra intención que dar una broma á las desgraciadas criaturas.

¡Ah, vamos; si fué en broma, retiro el calificativo.  
¡No es un animal; es un salvaje!

\* \*

Según dicen los periódicos de Atenas hay en Corinto una joven de veintidós años de edad, cuya talla excede de 2 metros, 30 centímetros. Sus ojos son tan grandes como huevos; su cabeza tiene doble bolumen del de las demás mujeres y las manos y los pies son en proporción.

Pintiparada para el gigante aragonés.

No siendo ese, ¿quién se casa con ella solo?

Habría que formar una sociedad conyugal por acciones!

\* \*

Por el jefe de policía de Londres ha sabido el cuerpo de vigilancia de Barcelona que en esta última capital existe una sociedad que se dedica á la falsificación de billetes de Banco.

Lo creo.

Ve más en España la policía extranjera desde sus respectivas naciones, que la española.

¿En qué consiste esto?

Indudablemente en la alimentación.

Si nuestra policía estuviera mejor pagada, comería bien como la inglesa y prestaría mejores servicios.

«Los alimentos buenos y nutritivos aclaran la vista y afinan el olfato.»

No recuerdo si este pensamiento es de Balmes ó de *Cuchares*.

Pepe Estraña

## ABONOS

(Continuación)

Segundo caso. Supongamos que en una finca se dispone de 5.000 kilogramos de estiércol por hectárea, que se trata de cultivar la remolacha azucarera y se desea saber la cantidad de abonos minerales necesaria para que adicionada á la cantidad de estiércol disponible, proporcione la suficiente para una cosecha probable de 30.000 kilogramos de raíces y 11.000 de hojas por hectárea.

Cada 1.000 kilogramos de remolacha azucarera (raíces solamente), contienen según Lawes y Gilbert:

Nitrógeno.....1'60

Acido fosfórico.....1'10

Potasa.....4'00

Cal.....0'50

y cada 1.000 kilogramos de hojas

Nitrógeno.....3'00  
Acido fosfórico.....1'00  
Potasa.....4'00  
Cal.....3'60

luego la cosecha exigirá

	Raíces	Hojas	Total
Nitrógeno.....	48	39	81
Acido fosfórico.....	33	12	45
Potasa.....	120	44	164
Cal.....	15	39'6	54'6

Los 5.000 kilogramos de estiércol, suponiendo la composición de éste fuera la indicada en el caso anterior, contendrían:

Nitrógeno.....25  
Acido fosfórico.....15  
Potasa.....25  
Cal.....15

por consiguiente faltan 56 kilogramos de nitrógeno, y 139 de potasa; los demás cuerpos existen con exceso. El nitrógeno y la potasa que faltan, se proporcionaría, supongamos con el nitrato potásico, que contiene 13 por 100 de nitrógeno y 43 por 100 de potasa; por lo tanto tendríamos:

$$100 : 13 :: x : 56 \quad x = 430$$

$$100 : 43 :: 430 : x \quad x = 184$$

La primera de estas proporciones indica que son necesarios 430 kilogramos de nitrato potásico para proporcionar los 56 de nitrógeno que faltan; y la segunda indica, que estos 430 kilogramos contienen 184 de potasa, cantidad aún mayor que la que faltaba; de modo que á los 5.000 kilogramos de estiércol sería necesario añadir 430 de nitrato potásico.

D. G. M.

## LA MOSCA LITERARIA

(FABULA)

Quiriendo dar digno fin á una novela de amor, torturábase el magín cierto famoso escritor.

Mientras inspirado á ratos y á ratos dado á Luzbel, llenaba de garabatos las cuartillas de papel, mirábanle, poseídas de un asombro verdadero, algunas moscas reunidas en el borde del tintero.

Al cabo de un cuarto de hora de muda contemplación, una mosca admiradora así dijo á la reunión:

—¡Que escribir tan fácilmente pueda ese hombre, es mucho cuento!  
¡No en balde dice la gente que tiene mucho talento!

Mas, casi no se concibe que lo haga con tal destreza, porque todo lo que escribe lo saca de su cabeza.

—Dispense usted; no es así; dijo otra—ese caballero lo saca todo de aquí.  
(Y señalaba al tintero.)

¿Cree usted que el pensar le abruma? Pues no hay tal, y usted perdone; de aquí saca con la pluma lo que en las cuartillas pone.

E inclinándose hacia el centro del tintero, proseguía:

—Mirad, mirad; aquí dentro está la sabiduría!

Y el caso fué que al mirar, no sé cómo, en un segundo llegó con su cuerpo á dar del tintero en lo profundo...

¡Bien pagó su alarde vano!  
Triste náufraga en el fondo de aquel tranquilo Oceano de tinta negro y redondo, sólo tras un ciento ó dos de empujones hacia arriba, pudo por obra de Dios, salir del tintero viva.

Cuando repuesta del susto y vuelta á sus facultades logró mover á su gusto todas las extremidades, viendo, con cierta sorpresa, que comenzaba á trazar con las patas en la mesa garabatos al andar, exclamó provocativa:

—¡Ved si el baño es instructivo!  
¡Qué extraño es que un hombre escriba, cuando yo también escribo!—

Juzgando que era un tesoro tan extraña habilidad, la tropa mosquil á coro exclamó:—«¡Pues es verdad!»

Mas mirando á la escritora, dijo otra mosca erudita:

—¡Y hará usted el favor, señora, de leer la línea escrita?..

Quiso la otra, á voz en cuello, su obra dar á conocer, y se encontró con que aquélla... ¡no se podía leer!

A la gloria candidatos, aunque llenos de idiotismo, existen hoy literatos á quienes pasa lo mismo.

No entienden, faltos de seso, ni aun sus propias pataratas; y resulta que es... por eso... ¡porque escriben con las patas!

F. Gil de Aincildegui.



Es cosa resuelta por el Gobierno que las elecciones provinciales se aplacen hasta el mes de Marzo del año próximo.

En el decreto correspondiente se establece que la misión de las comisiones permanentes y de las mixtas de reclutamiento se prorogue hasta el 30 de Abril de 1901.

Las elecciones municipales se verificarán en Noviembre del año próximo y no en el mes de Mayo, según correspondía.

Dicen de París que la Srta. Kumpke se elevó en globo durante el eclipse hasta 3.500 metros de altura, observando una temperatura de tres grados bajo cero, en la fase máxima del fenómeno.

A las diez de la noche del sábado hubo gran alarma en el convento de religiosas Carmelitas de Talavera, á consecuencia de haber visto éstas por los tejados inmediatos á la huerta un hombre, que según ellas, intentaba descolgarse al convento.

Avisada la Guardia Civil, se tomaron las medidas oportunas para cerciorarse del hecho y capturar al supuesto ratero.

A los pocos momentos personóse en el lugar del suceso el primer teniente de alcalde D. Gregorio Ruiz Rodríguez.

Hasta ahora no se ha descubierto nada de lo que el hecho pueda ser.

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden circular del Ministerio de Agricultura, tratando de los estudios y prácticas que se han de llevar á cabo en tiempo de invierno para combatir la langosta. En dicha circular se dictan disposiciones muy acertadas dignas de estudio.

Al vecino de Cobisa, Evaristo de la Cruz, se le decomisaron el día 15 tres kilos y medio de carne procedente de matadero clandestino.

Durante la semana ha sido recogido por la inspección de policía urbana, bastante cantidad de pan á los repartidores de éste, por carecer del peso correspondiente.

A muchos hortelanos que expiden su mercancía en la población, llevándola en caballerías, y que tienen la costumbre de atar éstas á las rejas de la calle, molestando á los transeúntes, se les ha impuesto por el teniente alcalde del segundo distrito, una multa para corregir esta falta.

Nos parece acertada la medida.

María Velázquez, vecina de la bajada del Colegio de Infantes, faltó de palabra anteayer á los guardias municipales que estaban de servicio en la fuente de las Benitas. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal.

El día 15 de este mes riñeron en la venta de la Esquina un guarda de Buenavista llamado Francisco González y el vecino de Toledo Simón Oñoro, resultando herido este último, el cual fué conducido al Hospital y curado por el médico forense Sr. Alcubilla.

La Inspección de vigilancia del Gobierno intervino en unos insultos llevados á cabo por Manuela Fernández en la persona de Juana Castrello. Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

Anteayer, estando trabajando en los molinos llamados de San Servando el obrero Manuel Ballesteros, vecino de esta ciudad, tuvo la desgracia de que le arrollara una piedra de moler destruyéndole completamente el antebrazo derecho.

Trasladado al Hospital por el vigilante del Gobierno Dionisio Hidalgo, hubo necesidad de que el médico D. Marcelo García, le amputase inmediatamente el brazo, calificando su estado de gravedad.

El domingo se encontraron los niños Joaquín Pozuelo y Arturo Peláez, en la calle Ancha, una cartera conteniendo cuarenta y un décimos de la Lotería Nacional é inmediatamente se la entregaron á un guardia municipal que por aquel lugar pasaba.

Los mencionados décimos le fueron entregados á su dueño, el conocido revendedor llamado Barracel.

Por diferentes robos de poca importancia han sido detenidos: en Aldeanueva de Barbarroja, Sinforoso Rivas Ramírez; en la Estrella Sebastián Gutiérrez y en Gálvez, Valentín Corroto.

La cofradía-hermandad y asociación de la Sacramental de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad, celebró el domingo suntuosa función religiosa por la mañana en la que dijo la oración sagrada el muy ilustre Sr. D. José Rizo y López, canónigo magistral de la Santa Iglesia Primada. Por la tarde tuvo lugar solemne procesión con el Santísimo Sacramento, estando lujosamente engalanada la carrera que recorrió y concurridísima de fieles y curiosos.

En la noche del 15 de este mes le fueron robadas al vecino de Noez, Salustiano Martín Gutiérrez, 625 pesetas. Enterada del hecho la guardia civil del puesto de Polán, practicó activas diligencias en averiguación de quiénes pudieran ser los autores del robo, dando por resultado la detención de la joven de 17 años Felisa García, sobrina carnal y criada del Salustiano Gutiérrez, presunta autora del robo.

El número 89 de *Instantáneas* es tan notable como todos los que publica esta revista y contiene los retratos de Marina Gurina, portada á dos tintas; Cortejarena; *Machquito* y *Lagartijo*; el cartel de Benlliure; capricho artístico, por el Sr. Téllez; el buque *Calliope*; instantáneas de Canarias y plana cómica, por Tur.

En la noche del día 13 de este mes, fué encontrado en las inmediaciones de Torrijos, y en la línea férrea, el cadáver de un hombre de 40 á 42 años de edad, pobremente vestido.

Las diligencias practicadas por el Juzgado de instrucción, hacen suponer que el cadáver es el de un mendigo desconocido y que debió ser arrollado por uno de los muchos trenes que durante la noche cruzan por aquella línea férrea.

El *meeting* que celebraron varios obreros en el frontón de la calle de San Marcos el domingo pasado, á las once y media de la mañana, estuvo concurridísimo y en él hicieron uso de la palabra varios compañeros de Madrid, no escasos de elocuencia, significando la necesidad de la agrupación para la defensa de sus intereses, y hablando pestes de los partidos políticos y la Unión Nacional.

El vecino de Mora, Cayetano Rodríguez, salió el día 13 de este mes de su casa y con un par de mulas por el camino de Tembleque. Al poco rato de pasar por la casilla de peones camineros, vieron éstos y otros dos vecinos, que volvían corriendo hacia el pueblo las caballerías que aquél conducía y las detuvieron; pero viendo que Cayetano no regresaba, fueron en su busca, encontrándole cadáver en una de las cunetas de la carretera.

Al practicar las diligencias el Juzgado correspondiente, el médico forense certificó que la muerte fué causada por un ataque cerebral.

Hemos recibido el número 55 de *Alrededor del Mundo* interesante semanario, que trae una portada en color por Rubens y contiene infinidad de artículos casi todos ilustrados; consta de 24 páginas y 35

grabados curiosísimos y sólo cuesta 20 céntimos número.

Por la insignificante cuestión de si se había ó no perdido una llave, agredió navaja en mano un herrero de Gálvez, llamado Nicanor Pérez Corroto á sus vecinos Brígido García Camino y su esposa, causándoles varias heridas, estando en el patio del domicilio de los mismos.

Este hecho tuvo lugar á las nueve de la noche del día del Corpus.

Las señoritas de esta capital Carmen Micas y Esperanza López, han obtenido brillantes notas en los exámenes del Conservatorio de música y declamación de la Corte.

Les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En una reyerta que tuvo lugar el día 14 en el pueblo de La Estrella, entre los vecinos de aquel pueblo Jacinto Hidalgo Maquedano y Jacinto de las Heras Rivera, resultó herido de arma de fuego el primero de éstos.

La Guardia civil puso al otro á disposición del Juzgado.

A varios señores que han venido á quejarse á esta Redacción de que por bajar el paseo y música á la Vega no podían utilizar el del Miradero por estar á oscuras, debemos manifestarles que será alumbrado quizás hoy mismo.

En el pueblo de Campillo de la Jara, se produjo algún desorden el día 14 por algunos jóvenes que dieron voces de abajo la justicia, abajo los consumos y viva La Unión Nacional.

La guardia civil restableció el orden sin grandes esfuerzos.

Ha fallecido en Ajofrín el joven de trece años de edad, José de la Cruz y Martín Criado.

A nuestro particular amigo D. José de la Cruz, padre del finado, y á su distinguida familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Estando patrullando el pueblo de Navamorcuende la noche del 15, el sargento de la guardia civil de aquel puesto y otro guardia, fueron agredidos por algunos paisanos que les acometieron á pedradas y disparos sobre ellos algunas armas de fuego.

La Guardia hubo de contestar con un solo disparo del que resultó un herido.

Han sido detenidos como presuntos autores de la agresión, los vecinos Julián Vázquez Romero y Jesús Vázquez Romero.

Las tormentas que descargaron sobre el pueblo de Huerta en los días 1 y 2 de este mes, se puede decir que asolaron los campos de aquella jurisdicción, puesto que valorados muy á la ligera los destrozos causados en las viñas, olivos, trigos, cebadas, remolachares, cáñamos, hortalizas y caminos vecinales, se calculan en 77.000 pesetas.

De esos hechos brutales, que la pluma se resiste á describir, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. A las doce y media del día 16 se presentó el vecino de Villacañas Celedonio Díaz Rullo, en la casa de Celestina Privada y Romero; exigiéndola que desistiese de recuperar unos cuadros, recuerdo de familia, que el Celedonio tenía. Con este motivo sostuvieron un pequeño altercado, que acabó con que el mencionado sujeto la emprendiera á puñaladas con la Celestina, hasta convencerse de que aquélla había dejado de existir.

El autor de tan *gran hazaña*, ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción por la Guardia civil de aquel pueblo.

El domingo por la tarde hubo dos procesiones á cual más concurridas; la verificada en Santo Tomé, en la que la magnífica custodia recorrió varias calles y la de San Justo, en la que la hermosa imagen de San Antonio, hizo la larga carrera de costumbre, en hombros de sus fieles.

El día 15 de este mes, y á las doce de la mañana, se suicidó en Gálvez el vecino del pueblo Valentín Corroto.

Para tomar tan fatal resolución, hizo con una faja un nudo escurridizo, y atando una punta de ésta á la viga de un pajar y puesto el nudo en el cuello, se descolgó desde encima de una escalera, produciéndose la muerte.

Su mujer, que estaba acostada por hallarse indispuesta, al ver la tardanza del marido en la habitación, se levantó para ir en su busca, encontrándose al llegar al pajar con aquel triste espectáculo.

Los móviles que parece ser indujeron al suicida para tomar tan fatal resolución, parecen ser, el que días antes fué puesto á disposición del Juzgado por un robo de poca importancia.

Los ediles de nuestro Municipio que componen la

comisión de festejos, siguen reuniéndose con alguna frecuencia para organizar los de la próxima feria y redactar el programa de los mismos.

Veremos qué hacen para dar variedad á éstos y que no resulten música y bailes á todas horas del día y de la noche.

Por disparo y heridas al vecino de Calera Francisco Suela Fernández, ha sido encarcelado otro del mismo pueblo llamado Elías Sánchez el día 15 de los corrientes.

Después de una larga conferencia tenida por uno de nuestros redactores con uno de los empresarios de la plaza de toros de esta capital, hemos sacado la mala impresión de que durante los días de feria no se celebrará corrida de toros en nuestro circo ni aun novillada alguna. Esto lesionará sin duda alguna el bolsillo de muchísima gente al hacer que dejen de venir á nuestra población muchos que sin ese espectáculo no se mueven de sus casas.

La guardia civil del puerto de Tembleque, detuvo el día 16 de este mes á las vecinas de aquel pueblo Vicenta González del Campo é Isabel García Carpintero, las cuales se apedrearon por causas desconocidas.

La primera resultó con una herida grave en la cabeza producida con uno de los proyectiles que la otra la disparó.

Las señoras que forman el Apostolado de la Oración celebraron el domingo solemne función religiosa en la Iglesia de San Juan Bautista.

En la de la tarde asistió el Ilustrísimo Sr. D. Juan Laguarda obispo auxiliar.

La concurrencia á los actos religiosos fué numerosa y distinguida en extremo.

A las seis de la tarde del día 17, fué asaltada la casa del vecino de Villaluenga, D. Domingo Calvo. Los ladrones se llevaron de un baul del hermano del dueño de la casa la cantidad de cinco mil pesetas.

Los ladrones no han sido habidos y practicaron el robo en ocasión de que no había nadie en la casa.

Desde el día 9 se ha hecho cargo interinamente, del mando de la provincia, el secretario del Gobierno civil D. Ponciano Rodríguez.

En el pueblo de Mérida ocurrió el día 18 un incendio en la casa del vecino de aquel pueblo Fausto López Pascual. El vecindario pudo dominar el fuego con gran oportunidad, sin que fuesen grandes las pérdidas materiales ni ocurriesen desgracias personales.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que venía padeciendo nuestro particular amigo D. Venancio Ruano.

Reciba nuestro parabién.

Ayer, á las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión de los representantes de los gremios á la que había invitado el alcalde D. Lucio Duque. Este manifestó á los allí congregados que el motivo de la reunión era para invitarles á que contribuyesen en lo que sus fuerzas lo permitieran á engrandecer los festejos de la próxima feria auxiliando al Ayuntamiento, y la mayoría de los reunidos estuvieron conformes con hacerlo así tomándose unos días de tiempo para consultar con sus representantes.

Mañana ó pasado hablará el alcalde con los que no asistieron á la reunión.

Otro día nos ocuparemos de esta cuestión y por de pronto felicitamos al Sr. Duque por la iniciativa en este asunto.

## Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería ANUNCIO

Hallándose vacantes, por nueva creación, una plaza de perito mecánico-electricista, ó en su defecto de montador, y otra de maestro ebanista, hácese saber para que llegue á conocimiento de todos aquellos que, perteneciendo á las referidas profesiones, considérense en condiciones de solicitar dichas plazas las cuales han de concederse por concurso. Las instancias se dirigirán al señor coronel director de este Centro, antes del día 30 del presente mes, acompañadas de cuantos documentos estimen necesarios para justificar su profesión, aptitud y honradez.

Toledo 14 de Junio de 1900.—*El comandante mayor*, FERNANDO RODRÍGUEZ.—V.º B.º, *El coronel director*, VELA.

TOLEDO.—1900.

Imprenta, librería y encuadernación de Rafael G. Menor.  
Comercio, 57, y Sillería, 15.

Droguería Central y Perfumería Inglesa  
DE  
**HERNANDEZ Y S. MAROTO**  
Comercio, 13.—Teléfono 67.  
**TOLEDO**

Pinturas, colores, barnices, drogas alcaloides y específicos. Perfumería de las casas Roger y Gallet Priver, Delettrez, Simón, Violet y demás marcas extranjeras.

Artículos para fotografía, placas, papel sensible, etc., etc.

Cuarto obscuro con todos los elementos para que los aficionados puedan revelar y fijar las negativas.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL:  
**MAYOR, 18 Y 20, MADRID**

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

**PEDRO DOMEQ**  
JOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824  
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA  
Pedid especialmente

Cognac de **PEDRO DOMEQ** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Hotel Imperial.

**EL SEIS**  
DE LA PLAZA DE LOS PAJAROS DE MADRID  
HOY EN TOLEDO

**LA CEPA**  
RESTAURANT  
DE

**JOSÉ S. DE GRAGEDA**  
Calle de Martín-Gamero, núm. 22.

SE ADMITEN ABONOS  
Vino de Valdepeñas.

**LA ELECTRICISTA TOLEDANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**TOLEDO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

**SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO**

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

**INSTALACIONES**

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

**ANTITÍPICAS DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO**

Estas Pildoras, universalmente conocidas, curan radicalmente CALENTURAS de cualquier tipo, por rebeldes que sean. En los casos más desesperados su éxito es reconocido.

En todas las farmacias y droguerías.

Precio caja, 6 pesetas.—Idem media, 3.

El autor, Carriches (Toledo).

**IMPRESA**  
**Librería y Encuadernación**

DE

**Rafael G. Menor**

COMERCIO, 57, Y SILLERÍA, 15  
**TOLEDO**

Libros de texto para la Academia de Infantería y la preparación en la misma.

Se hace toda clase de impresiones.

Encuadernaciones de lujo y económicas.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1  
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		44.028.645
<b>TOTAL.....</b>		<b>56.028.645</b>

**33 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente: D. Florencio Camuñas Teria, plaza de Santa Eulalia 8.

**GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

DE  
**Guillermo López**

7, Cuesta del Alcázar, 7  
**TOLEDO**

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

**CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA**

DE

**ANTONIO GARIJO**

20—ARMAS—20

Esta casa fabrica y vende todo lo concerniente al ramo de cordelería (todo de cáñamo); cuerdas para toldo, aljibe y cordeles para campamento, calzaderas, madejas de panadero, hilos de todas clases para recorrer toldos, alpargatas de moda para hombre, mujer y niño, en jalmérica hay todo lo necesario, horcates y arquillos de carro.

CINTOS DE LOS MEJORES

No equivocarse

Armas, 20, bajando al Miradero.—TOLEDO

**INTERESANTE**

Lecciones de primera enseñanza á domicilio, 4 pesetas.

Preparación de ingreso para el Instituto y Seminario, á precios convencionales.

Honorarios módicos en repaso de asignaturas.

Darán razón: Dos Codos, 10.

**Elena Coronas y González**

tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que ha recibido un surtido en modelos de sombreros de Madrid y Barcelona, para la presente temporada, que han de llamar la atención por su elegancia y buen gusto.

Pueden verse en la calle de la Sillería, núm. 21.